ANEXO A: PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES EXIGIBLES A TODO EL EQUIPAMIENTO INCLUIDO EN ESTE EXPEDIENTE.

El equipamiento incluido en este expediente deberá cumplir con la normativa que le corresponda: marcado CE, Compatibilidad Electromagnética (CEM), Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión, Reglamentación respecto a los Productos Sanitarios, Reglamentaciones de seguridad.

El equipo se suministrará con todos los accesorios y programas informáticos en su última versión, imprescindibles para su correcto funcionamiento. Todo el sistema, tanto el equipo principal como todos los componentes y accesorios deberán de ser nueva fabricación sin ningún componente reacondicionado. Además, el adjudicatario deberá de disponer de repuestos del equipo hasta 10 años después del acta de recepción de cada uno de ellos.

La instalación integrará la entrega del equipo en el servicio, su conexión a los distintos suministros (eléctrico, red, etc.) y su puesta en marcha en la ubicación definitiva. Después de la instalación, toda la dependencia quedará en perfecto estado de limpieza, para lo cual se retirarán los embalajes o cualquier otro residuo que se genere durante el proceso de montaje, se barrerá el polvo generado, etc.

2. PRESCRIPCIONES TÉCNICAS GENERALES

Todos los componentes estarán construidos adecuadamente, de acuerdo con el uso a que se destinan.

Las superficies exteriores serán de materiales de buena calidad, inatacables y de formas que permitan una fácil limpieza.

Si consta de partes eléctricas y es monofásico:

a) Vendrá previsto para su conexión a una red monofásica de 230 v, 50Hz.
b) Deberá venir provisto de cable de alimentación con clavija tipo Schuko con toma de tierra.

Si consta de partes eléctricas y es trifásico:

a) Vendrá previsto para su conexión a una red trifásica de 400 v entre fases, más neutro y 50 Hz.
b) Deberá venir provisto de cable de alimentación y clavija de conexión con toma de tierra, adecuada.

Estará preparado para funcionar en ambientes de 0º a 40ºC y de 10 a 90% de H.R

Deberá reunir las condiciones de seguridad exigidas por la legislación vigente, así como las necesarias homologaciones

Para la firma del acta de recepción, será requisito indispensable que el licitador entregue en formato digital la siguiente documentación:

- Manual de servicio Técnico: incluirá esquemas eléctricos y mecánicos completos, despiece, recambios y accesorios.
- Manuales de uso, en castellano de todos los equipos y softwares incluidos.
- Certificado CE.

3. PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

El equipamiento estará compuesto por:

- 4 Polisomnógrafos digitales.
- 1 Ventilador por presión para realización de titulaciones.

Las **características técnicas mínimas** de cada uno de los equipos serán:

Polisomnógrafos digitales.

Amplificador

- Amplificador de al menos 60 canales configurables, de los que al menos 12 deben ser canales diferenciales.
- Entradas, al menos para: señales respiratorias de pletismografía, señales inductivas, señales de presión, de flujo aéreo, de posición, micrófono, electrocardiografía, oximetría, capnografía, y sistema de ventilación por presión.
- Conector integrado en el amplificador para gorros de electroencefalografía DIN de 25 pines.
- Sistema de medición de impedancia in situ visible en el amplificador
- Soporte propio de amplificador para pared o mesa
- Conversión analógica/digital A/D de al menos 22 bits.
- Frecuencias de muestreo por canal configurable de al menos 4KHz.
- Sistema de sensibilidades, filtros digitales paso alto y paso bajo, constantes de tiempo y filtros de red configurables.
- Ruido: ≤ 2 µV p-p
- Rechazo en modo común CMRR >100dB
- Salida de datos a través de red informática TCP/IP (Gigabit Ethernet, DHCP), Integrada en el amplificador.
- Resolución del oxímetro al menos de 1%

Sistema de videometría

- Sistema de adquisición de video completo, sincronizado con el Amplificador compuesto por cámara motorizada, con soporte, capaz de grabar en la oscuridad (con sistema de Infrarrojo, noche/día, o similar) y micrófono ambiente.

Hardware

- PC de sobremesa tendrá como mínimo las siguientes características: Intel Core i5 última generación, 8 Gb RAM, Disco Duro 1SSD de 250 GB, con tarjeta gráfica con una resolución mínima capaz de soportar 1920 x 1080; teclado y ratón.
- Dispondrá de todas las licencias necesarias con respecto a todos los softwares incluidos
- Monitor, LED o LCD de al menos 22 pulgadas. Calidad Full HD.

Software

- Software de programación, adquisición, análisis, y almacenamiento de registros de todas las señales adquiridas. Debe permitir modificar base de tiempo, filtros y sensibilidades, medir de impedancias, realizar cambios de montaje, e inserción de notas durante el registro.
- Software automático de análisis de la señal para estudios de sueño. Al menos debe detectar fases de sueño, eventos respiratorios, despertares, movimientos de piernas, variaciones en oximetría y en señal de capnografía.
- Software para gestión de controles y estudios ya realizados.
- Software de generación de informes con plantillas programables.
- Software de gestión para el sistema de videometría que permita mover la o las cámaras arriba, abajo, izquierda y derecha, realizar zoom (analógico y digital) y gestionar el sistema de noche y día (infrarrojos o equivalente)

Ventilador por presión para realización de titulaciones.

- Dispondrá de diferentes modos de funcionamiento pre-programados y parámetros modificables a demanda, que permita realizará técnicas de titulación con **diferentes presiones.**
- Accesorios para su adecuada conexión con los polisomnógrafos del presente contrato.
- Software de manejo del ventilador integrable en uno de los polisomnógrafos y compatible con el software de registro de polisomnografía.

Formación

La empresa adjudicataria deberá formar al personal implicado en el uso del equipamiento.

Conectividad

Deberá cumplir los requerimientos técnicos indicados en el documento "Requisito técnicos de infraestructuras para pliego técnicos.doc".